



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 JUN 2015

RES.H.Nº 0730/15

Exptes. No. 4184/15 – 4275/15 – 4712/15 – 5122/14 – 4336/15

VISTO:

Las Resoluciones H.No.355/15, 364/15, 372/15, 538/15 y 539/15, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 02/06/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Res.H.No.	Asunto
355/15	Otorgar \$2000 a la Prof. Mariana Godoy del Fondo de Apoyo a Congresos, Jornadas y otros
364/15	Tener por autorizada la inscripción fuera de término de la alumna Yanel Soruco en la asignatura "Práctica Profesional"
372/15	Aceptar la renuncia de la Mg. Romina Lerussi y Mg. Cecilia Blanco como Directora y codirectora del Trabajo Final de Especialidad de la alumna Vanina Massafro.
538/15	Reconocer y aprobar gastos efectuados por \$495 por Waldo López para su participación en la XVI Jornadas de Filosofía del NOA
539/15	Otorgar \$1.100 al alumno Carlos Paredes para participar de las V Jornadas Nacionales de Historia Antigua.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al Dpto de Posgrado y Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Alumnos y CUEH

mda

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa